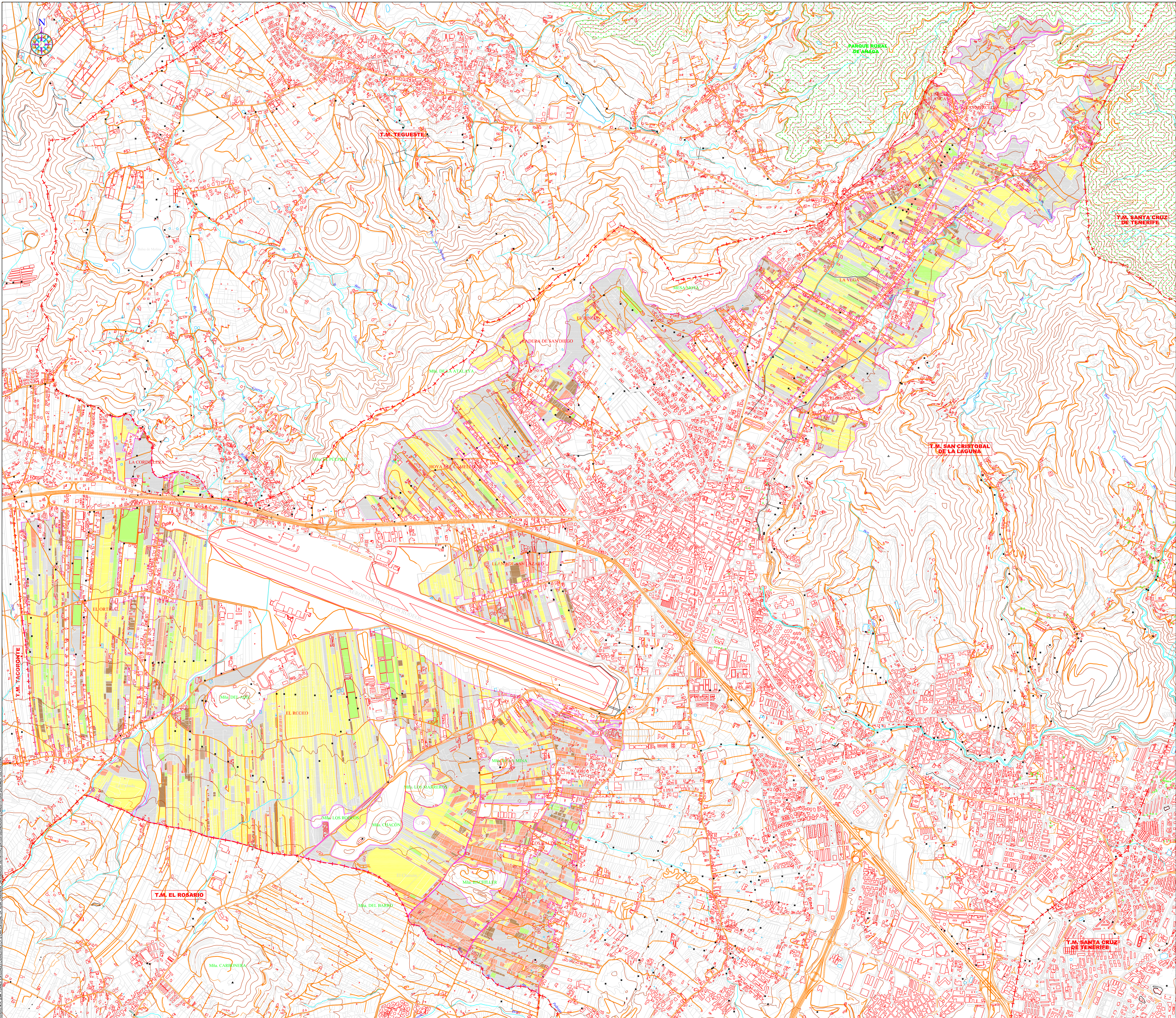




LEYENDA:

TERRENOS INCULTOS: parcelas que, o bien por ser terreno no agrícola (forestal) o erial, o por encontrarse en estado temporal o permanente de abandono, no sustentan en la actualidad ningún tipo de cultivo característico de la agricultura.

Tipos de cultivos:

- Terreno no agrícola o erial (Forestal).
- Terreno ocupado por instalaciones tales como viviendas, carreteras, cuartos de operos, etc; impidiendo su aprovechamiento agrícola.
- Huerto en no cultivo.
- Huerto en estado definitivo de abandono.

CULTIVOS PERMANENTES: parcelas que para poder obtener una producción debe transcurrir un largo periodo de tiempo, sustentando por tanto el mismo suelo de forma permanente o semipermanente.

Tipos de cultivos:

- Flores y plantas ornamentales al aire libre.
- Flores y plantas ornamentales en invernadero. Viveros.
- Cítricos.
- Aguacates.
- Vitis.
- Plantanero al aire libre.
- Papaya en invernadero.
- Otros frutales subtropicales en invernadero.
- Perales.
- Otros frutales templados.

CULTIVOS ESTACIONALES: cultivos que en el momento de efectuar el inventario de cultivos se daba alguno de los siguientes casos:

- La parcela se encuentra en cultivo propiamente dicho.
- La parcela se encuentra sin cultivar, mas no en abandono, pero donde se observan claros indicios del cultivo que en un pasado remoto sustentaba.
- La parcela se encuentra desprovista de cultivo o indicio alguno de la existencia en el pasado de algún cultivo, pero que en la actualidad se están llevando a cabo labores de preparación del terreno para la implantación de un nuevo cultivo.

Tipos de cultivos:

- Huerto en barbecho.
- Hortalizas en invernadero.
- Papa.
- Hortalizas al aire libre.
- Pastizales.
- Millo (maíz).
- Leguminosas y legumbres.
- Cereales.
- Tomate en invernadero.
- Tomate al aire libre.
- Asociación horticultura mercado local/papa.

ASOCIACIONES: parcelas en las que coexisten dos o más cultivos dispersos o a lo largo de la totalidad de la superficie; sin poder llegar a hacer una distinción clara entre las zonas ocupadas por cada uno de ellos.

Tipos de cultivos:

- Vitis-Papa.
- Vitis-Horticultura mercado local/papa.
- Vitis-Cítricos.
- Cítricos-Hortalizas.
- Huerto familiar.
- Cítricos-Papa.
- Vitis-Hortaliza.
- Tomatoes-Papa.
- Plantanero-Cítricos.
- Vitis-Cereales.

CULTIVOS EN BORDE: parcelas que además del cultivo que se esté llevando a cabo en su interior, cuentan a su vez con un cultivo asociado a los bordes de la misma, pudiendo éste abarcar la totalidad de los flancos o tan sólo alguno de ellos.

Tipos de cultivos:

- Vitis + cualquier especie mencionada con anterioridad.
- Frutales templados + cualquier especie mencionada con anterioridad.
- Cítricos + cualquier especie mencionada con anterioridad.

Espacio Natural Protegido "Parque Rural de Anaga".

++ Límite de los Terminos Municipales.

--- Límite del Plan Especial de La Vega de La Laguna, "Sector PA-6" (Sup= 1.284 Hs).

DOCUMENTO

PLAN ESPECIAL DE LA VEGA DE LA LAGUNA "SECTOR PA-6"
(DOCUMENTO PARA APROBACIÓN DEFINITIVA)

ISLA: TENERIFE **SITUACIÓN:** T.M. SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

PROMOTOR/CONVENIO: EXCMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA  CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN 

TÍTULO: RESUMEN MAPA DE CULTIVOS

AUTORES: FRANCISCO GILIZ GILIZ-ARABA JOSE MANUEL GILIZ MARTINEZ MARIBEL LÓPEZ GILIZ OLGA M MARTÍN GONZÁLEZ

ESCALA: 1:10.000 **FECH:** MAYO-2005 **NÚMERO:** 6

EMPRESAS ASESORAS DEL PLAN:   